PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Marzo 15 de 2021

Señora
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. 2197114
Coordinadora de Formación Profesional Integral
DESPACHO REGIONAL - EMPRENDIMIENTO
SENA REGIONAL SANTANDER
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes MARZO del año 2021

Referencia: No. **2197114** del año 2021

LUZ ADRIANA GUEVARA BERMÚDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.362.428 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($49.625.400) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($4.511.400) Incluido Iva. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros del BANCO BBVA - AHORROS No. 474279775 cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la atención integral de los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial y la gestión de proyectos especiales, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional, de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA.

Obligaciones Especificas:

No.	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Se envío correo electrónico y se realizaron llamadas telfónicas y contacto por WhastApp a los emprendedores, con el fin de iniciar el proceso de Plan de Negocios, con la búsqueda de recursos del Fondo Emprender, para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas.	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 – Pantallazos de correos electrónicos, llamadas y contactos por WhatsApp.

2	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Se ha realizado seguimiento al Plan de Acción Individual según los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimeinto.	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 – Pantallazos de Reuniones Virtuales de Seguimiento al Plan de Trabajo.
3	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su ejecución.	Participé en las inducciones y orientaciones del Jueves de Emprendimiento. Llevé a cabo llamadas para establecer un contacto con los emprendedores interesados en ingresar al Fondo Emprender para conocer su idea o plan de negocio. Se enviaron correos electrónicos a los emprendedores que no pudieron ser contactados a través de llamadas telefónicas para continuar con la orientación. Llevé a cabo contacto con los emprendedores para realizar el acta de la jornada de orientación y el diligenciamiento de los formatos iniciales. Se participó en las Jornadas de Capacitaciones para emprendedores y asesores de parte de la Regional y a nivel nacional. Se ha participado en todas las jornadas de planeación del trabajo llevadas a cabo por el Sr. Jose Armando Acevedo Sarmiento - Gestor Líder de Emprendimiento SENA SBDC.	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 – Pantallazos de Reuniones Virtuales de Jueves de Emprendimiento, Jornadas de Capacitaciones, y Reuniones Virtuales de Seguimiento al Plan de Trabajo.
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.		
5	Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.	Se participó en las Jornadas de Jueves de Emprendimiento llevadas a cabo a través de la plataforma tecnológica Teams los días 04 y 11 de marzo de 2021. Así mismo, participé de las Jornadas de Capacitación llevadas a cabo los días 03, 09 y 12 de marzo de 2021 por medio de la plataforma tecnológica Teams.	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 - Pantallazos de Reuniones Virtuales de Jueves de Emprendimiento, Jornadas de Capacitaciones, y Jornada de Entrenamiento.
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	Se llevó a cabo contacto con los emprendedores interesados en ingresar al Fondo Emprender para conocer su idea o plan de negocio a través de correos electrónicos durante los días 03, 04, 05, 08 y 11 de marzo de 2021; y a través de llamadas telefónicas durante los días 02, 03, 05, 09 y 12 de marzo de 2021.	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 – Pantallazos de correos electrónicos, llamadas y contactos por WhatsApp.
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.		
8	Acompañar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.	Se llevaron a cabo las Jornadas de Orientación a los emprendedores que fueron previamente identificados a través de llamadas y correos electrónicos, con el fin de diligenciar los formatos de Inscripción, Clasificación de Clientes, Test de	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 – Pantallazos de las Jornadas de Orientación.

		Cualidades y Acta de Orientación, por medio de la plataforma tecnológica Zoom.	
9	Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional y Regional en lo que respecta al uso eficiente en el proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial de las metodologías para el mejoramiento de la productividad y medición del índice de productividad de forma periódica y regular.	Se llevaron a cabo las Jornadas de Orientación a los emprendedores que fueron previamente identificados a través de llamadas y correos electrónicos, con el fin de diligenciar los formatos de Inscripción, Clasificación de Clientes, Test de Cualidades y Acta de Orientación, por medio de la plataforma tecnológica Zoom.	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 – Pantallazos de las Jornadas de Orientación.
10	Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.		
11	Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la Coordinación Nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.		
12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.		
13	Ejecutar los indicadores establecidos por el Enlace Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos de la coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se ha realizado seguimiento al Plan de Acción Individual según los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimeinto.	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 – Pantallazos de Reuniones Virtuales de Seguimiento al Plan de Trabajo.
14	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2021 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el Director regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.	Se ha cumplido con las tareas asignadas por el Sr. Jose Armando Acevedo Sarmiento - Gestor Líder de Emprendimiento SENA SBDC, así como se ha participado en todas las jornadas de planeación del trabajo que se llevaron a cabo los días 10 y 15 de marzo de 2021.	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 – Pantallazos de Reuniones Virtuales de Seguimiento al Plan de Trabajo.
15	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al objeto del contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Se envío correo electrónico y se realizaron llamadas telfónicas y contacto por WhastApp a los emprendedores, con el fin de iniciar el proceso de Plan de Negocios, con la búsqueda de recursos del Fondo Emprender, para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas.	Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación en el Formato de Evidencias Documentales de Marzo de 2021 – Pantallazos de correos electrónicos, llamadas y contactos por WhatsApp.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9416644135 de la Planilla de Pago de Seguridad Social, Operador: Aportes en Línea y Periodo: FEBRERO de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,

Firma
LUZ ADRIANA GUEVARA BERMÚDEZ
Contratista
C.C. No. 63.362.428 DE BUCARAMANGA

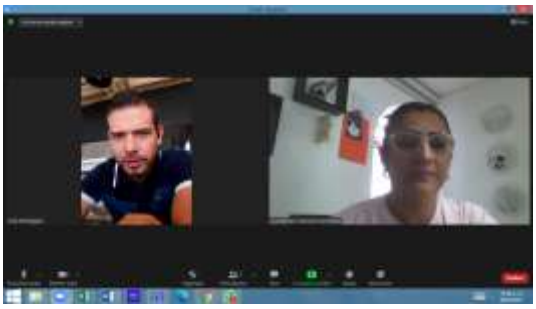
Recibí a satisfacción:

Firma
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
Supervisora Contrato No. 2197114 de 2021
Coordinadora de Formación Profesional Integral

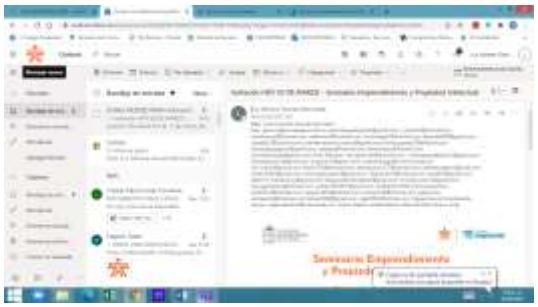
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO - MARZO DE 2021

ORIENTACIONES

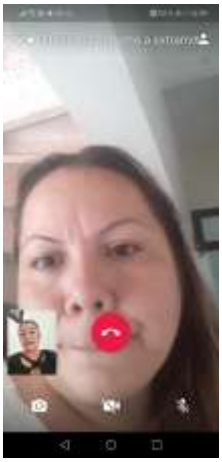





CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS

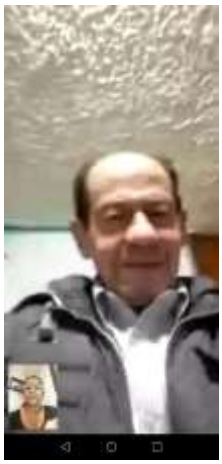
LLAMADAS REALIZADAS A EMPRENDEDORES











CAPACITACIONES









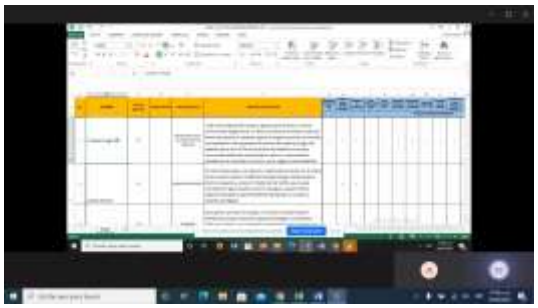
JUEVES DE EMPRENDIMIENTO

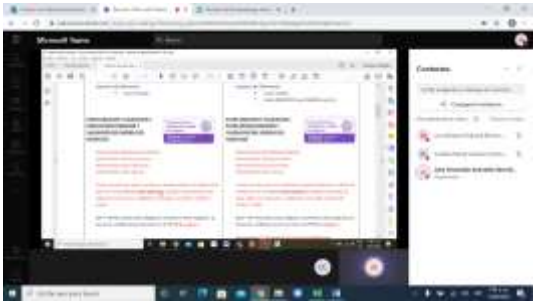


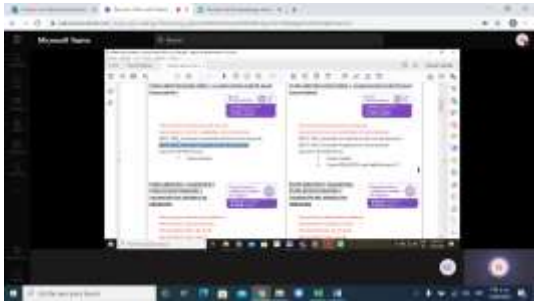


REUNIONES CON JOSE ARMANDO ACEVEDO – EDWIN ARDILA









LUZ ADRIANA GUEVARA BERMÚDEZ
C.C. No. 63.362.428 DE BUCARAMANGA
CONTRATO No. 2197114 DE 2021